

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.
En Gerona: 1 mes 3 rs, 3 id. 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.
Números sueltos 6 cuartos.
Insértese 6 no, no se devuelve ningun original.

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapateria vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 22 DE MAYO DE 1870.

LA PENA CAPITAL.

Un ilustre proscrito llamado Víctor Hugo, ha dicho mas de una vez: «la pena de muerte ante la ley humana, es justa; ante la divina, es temible. No queremos suplicios ni para el inocente ni para el culpable, el crimen se rescata con el remordimiento y no con un achazo ó con un nudo corredizo; la sangre se lava con lágrimas y no con sangre.»

¡Cuánta verdad encierran las anteriores líneas! Si la vida del hombre es venerable, si el alma del hombre es inmortal, si Dios solo tiene el derecho de retirar lo que solo Dios ha tenido el poder de dar, si la tumba es una cosa santa ¿por qué aceptamos la responsabilidad terrible de esa usurpacion del poder humano sobre el poder divino?

A graves reflexiones se presta esta gran verdad. Para civilizar al hombre, dice aquel célebre escritor, para corregir al culpable, para iluminar la conciencia, para hacer germinar el arrepentimiento en los insomios del crimen, tenemos el pensamiento, la enseñanza, la educacion paciente, el ejemplo religioso, la claridad arriba, la prueba abajo, la austeridad, el trabajo, la clemencia.

La sociedad que reconoce esta doctrina como sublime é incontestable, sostiene sin embargo en su brazo la cuchilla triangular y prepara la monstruosa máquina de muerte, porque cree debe existir este terrible freno para contener el crimen y salvarla del afilado puñal del alevoso asesino, satisfaciendo de esta manera extrema la vindicta pública ultrajada: Y preguntamos ahora ¿ajusticiando lo mismo al héroe que al bandido han de cesar las revoluciones y los crímenes? La estadística criminal y política responde por nosotros. El hombre de instintos aviesos, de corazón perverso, no se detiene delante de una horca, ni el conspirador heroico y esforzado se para ante el plomo del fusil. En su alucinacion, en el vértigo de la pasion ardiente, de todo se acuerdan ménos de la muerte.

Aparte de esta consideracion, ¿no llevan todos los cadalsos nombres de inocentes y de mártires? Para los hombres de la gran idea, la guillotina se llama Lesurques, la rueda Calas, la hoguera Juana de Arco, el tormento Campanella, el tajo Tomás Moru, la cicuta Sócrates, la cruz Jesucristo.

La pena de muerte retrocede hoy en todas partes y huye ante el sentimiento humano. Nosotros mismos al contemplar el fúnebre y negro espectáculo del suplicio cuando con triste y lánguida mirada vemos pasar delante de nosotros un hombre, un hermano nuestro, por criminal que sea, recogido y sumiso ante la imagen del Salvador del mundo sobre cuya venerable efigie derrama abrasadoras lágrimas de dolor, y que con impotente y aterrador

aparato marcha con lento paso á la muerte, y en cuyo lívido y descarnado rostro vemos impresa la huella del arrepentimiento, ¿no haríamos para salvarle toda clase de sacrificios, impresionados á la vista de tan terrible trance ¿no se escaparía de nuestros lábios la palabra perdon?

Ante este sangriento espectáculo Jesucristo diria: no hiraís con la espada; el patíbulo es abominable.

Ya que por fortuna la España de hoy parece marchar por la senda del progreso, del amor y de la fraternidad, rompamos los cadalsos, que desaparezcan para siempre esos signos de ignominia en un país civilizado; levantemos un pedestal á la humanidad y demos este gran paso en la era de civilizacion que atravesamos. La ley que mata es una ley funesta que quede abolida para siempre de nuestro código la pena de muerte.

La Constitucion de Eranfort la rayó de los códigos en 1848; la Constituyente de Roma la suprimió en 1849; la Constituyente de París la ha mantenido por una mayoría imperceptible; la Toscana, que es católica la abolió años atrás; Otahiti, que es salvaje, la abolió tambien y Portugal de hecho la ha proscrito.

Y nuestros legisladores que tanto han andado en corto tiempo en el buen camino de las ideas, ¿no harán prevalecer la vida sobre la muerte? No habrá valor en este período constituyente de consignar en sus actos la ley de la misericordia? La civilizacion entera lo demanda, la justicia divina lo exige, la condicion humana lo aconseja. Demos á la Europa un grande ejemplo y cuando no otra cosa, imitemos siquiera á Portugal.

A. F.

El Norte se va aficionando á cierto género literario tan cobarde como maligno.

Consiste en describir y en algun caso en caricaturar á la persona ó personas que hace objeto de sus ataques, reservándose el derecho de decir á estas que se han engañado, en el caso posible de darse por aludidas, y de querer contestar á tan solapadas enbestidas.

En el número del jueves se fija en alguno que presume ser redactor del *Vigilante*, pues como á tal le hace hablar; siendo sin embargo, lo mas curioso de ese desdichado, necio y por todo extremo torpe engendro literario del *Norte*, el aparecer en una actitud mucho mas cómica, risible y dasairada la persona del ridiculizante que la del ridiculizado; por cuanto en la escena que describe, el ridiculizado solo se limita á la defensa de sus actos, cosa muy natural en toda persona que se porta á impulsos de una arraigada conviccion, al paso que el ridiculizante se pinta á sí mismo como un agente de policia ó como un esbirro de la inquisicion, acechando á las personas que van por la calle y aun á las que entran en una ca-

sa particular, y apelando á medios tan bajos para enterarse de lo que dicen, como *sacar del bolsillo un periódico afectando estar embebecido en su lectura, acercarse, seguir á las personas, pararse, inclinar el ordo, pegar la cabeza en la pared en que están enclavadas unas puertas, cerrar los ojos, entreabrir la boca, poner la mano cóncava en una oreja*, (tal vez ese señor tendrá una mano cóncava y otra convexa) y *quedarse oyendo*, ó mas bien espiando *una conversacion*, hechos todos que presentar al ridiculizante como persona tan soez y de tan baja ley, que para completar el cuadro, el lector adivina la salida de alguno de los interlocutores dispuesto á valerse del derecho de arrimar al tal curioso lo que en buen castellano y para hablar claro se suele designar con la frase de una puntera en el c.o.

Si el *Norte* quiere cultivar este género, nos comprometemos á ofrecerle algunos modelos para que aprenda como se escribe satíricamente, y, decimos para que aprenda, puesto que hasta hoy no ha dado muestras de conocerle ni por el forro.

Uno de esos modelos cuyos apuntes tenemos en cartera, pintará, si nuestro colega gusta de ello, á un cierto señor feo, mas feo que aquel Rochelaure de la comedia intitulada *el hombre mas feo de Francia*, vizco, de mirada atravesada, ancho de espaldas, siempre armado de su inseparable garrote, sirviendo por ahí y de rodrigon á unas nobles y hermosísimas damas, cuyo conocimiento es tal vez la única cosa envidiable que tiene en este mundo, en el acto de ir á pedir un artículo á cierto señorito de hábitos telares, bajo de estatura, de movimientos vivos, y de otras señas que omitimos completar en obsequio á la santidad de su carácter, y á la buena amistad que le profosamos.

La conversacion que media entre los dos la reservamos como una espada de Damocles que pendiente de un cabello estará siempre sobre la cabeza del *Norte*, siendo seguro que el cabello se romperá, en cuanto nuestro colega vuelva á las andadas, pues nos hemos propuesto, y, Dios mediante saldremos con la nuestra, enseñar al *Norte* una cosa que no sabe, y que es ni mas ni menos que la urbanidad.

Y por si el indicado diálogo no bastara, tenemos tambien en cartera los apuntes de ciertos coloquios que suelen tener lugar en *otra* y aun en *otras* tiendas que tienen tambien *las puertas plegadas como un abanico* y en que *aparecen varios instrumentos*; y si no fuera bastante toda esta reserva, saldrá la descripcion de las sesiones de cierto club respecto del cual diremos cosas que harán desternillar de risa á la gente.

Mas claro; estamos dispuestos á aceptar la lucha en todos los terrenos; y si nuestro colega quiera llevarla al grotesco, sepa que llegaremos hasta los límites, y aun, si conviene, los rebasaremos de la célebre COTORRA.

Segun el Norte del viérnes, los carlistas han de estar de enhora buena: doña Margarita vá de parto.

¡De que nos ha servido, pensamos nosotros echar de España á una dinastía que nos absorvia tantos millones en príncipes, princesas, infantes etc. etc.! El señor Figuerola tendrá que consignar tres millones por lo ménos en el presupuesto para el segundo hijo de don Carlos, que vá á nacer dentro poco tiempo. Pero, ¿qué no pagarán gustosos los diez y seis millones de españoles que esperan con los brazos abiertos al padre de la criatura?

Se llamará Ramiro, si es varon; Elvira si hembra.

El guerrero don Carlos nos quiere refrescar la memoria con el nombre tradicional del vencido en el Guadalete por los herejes..... y á aquel Ramiro, que harto de carne, se metió á fraile.

Pero en parte salen frustradas sus esperanzas. El, que pensó bautizarlo en Madrid, tiene, con la infortunada España que presenciá en Vevey al príncipe de Asturias, en la hipótesis de ser varon.

Y Carlos no pensaba mal, por que decia: si yo soy extranjero que Ramiro sea español... pero ¡hay!

Dios que tiene su causa de mano, quiere que Vevey se immortalize en la historia consignando el alumbramiento de un Ramiro (ó Elvira) cuyo padre es el elejido para acabar con los liberales de España, destronar el que reine (por aquel tiempo) en Francia someter la Italia, dictar leyes al mismo emperador de Rusia y servir al Santo Padre en todo y para todo.

Oh ¡parto deseado! Príncipes, infantes, condes, duques, y toda otra clase de dignidades, personas influyentes etc. etc. todos van camino de Vevey para asistir al alumbramiento que es esperado no con menos afán por don Juan y doña Beatriz padres de Carlitos y padrinos nombrados, haciendo esto que hayan apresurado su viaje los Duques de Módena para asistir á tan régia ceremonia.

Solamente el Tersó está mal humorado por que al contarle á su cara mitad aquellos viajes al rededor de los Pirineos, describióle la escena del alcoraque y..... ¡ho Dios! ella ha entrado en deseos de comer unas cuantas bellotitas!.....mas una majestad tan grande, de derecho divino rebajarse á comer manjar semejante!.....pero y el que nazca? La situacion de Carlos es atroz!

Los médicos de Cámara ya auguran señales de feliz éxito y á fé que Carlos no lo desea ménos, pues quiere presentarlo á todos sus queridos vasallos dentro de poco tiempo por que en esta campaña no será como las otras..... sino *veni, vidi, vici*.

AYUNTAMIENTO POPULAR

DE LA
INMORTAL GERONA.

Secretaría.

Con fecha de hoy dice este ayuntamiento al Sr. Director de «El Boletín Republicano-Federal» de esta provincia lo que sigue:

«En vista de que no há estimado V. conveniente contestar á la pregunta que le hizo esta Alcaldía en oficio del 14 del actual, y teniendo entendido que todo el vecindario está en la persuacion de que alude á la sesion celebrada por este ayuntamiento el dia 9 la gaceta que ese periódico insertó en sus columnas el 12 del propio mes; cumple al decoro de la Corporacion hacer, respecto de las inexactitudes y falsedades que contiene aquel escrito, las siguientes rectificaciones unánimemente acordadas en sesion del dia 13 á la que asistieron bajo la presidencia del infrascrito Alcalde los señores Concejales Garanger, Perez, Vila, Juliá, Pascual, Jordi, Resta, Torrellas, Gaitart, Llach, Saborit, y Viñolas.—Así, pues, debemos empezar manifestando que es falso el supuesto de que hubo concurrencia de parte del público á la espresada sesion, puesto, que, durante todo el curso de ella no hubo mas personas en el Salon Consistorial que los se-

ñores Concejales y los empleados de su inmediata dependencia.—Es falso igualmente que ninguna Comision diese cuenta del presupuesto de 1870 á 71.—Lo que hizo la de Contabilidad, despues de evacuados todos los asuntos del despacho ordinario, fué consultar privadamente la opinion del cuerpo municipal acerca de algunos aumentos y rebajas que aquella se proponia introducir en el presupuesto de gastos, cuyo proyecto está formando, y con este motivo puso en conocimiento de la Corporacion el resultado de los trabajos que sobre el particular tenia practicados.—Tambien es falso que en ellos se elevase la suma total de obligaciones de carácter municipal, devengables durante el próximo ejercicio, á la enorme cantidad de 35.000 y pico de duros, pues diferia mucho y mucho de ella, hecha abstraccion de las deudas procedentes de anteriores presupuestos, y hecha abstraccion tambien del cupo que señale la Excm. Diputacion para gastos provinciales, así cómo del importe de los gastos carcelarios y del valor de las casetas que han de construirse frente los arcos de la calle de Esparters, para el sostenimiento de cuyas dos obligaciones se cuenta con el ingreso de una cantidad igual á la en que las mismas han sido calculadas.—Es así mismo falsa, completamente falsa, la proposicion que se supone hecha por un Concejal pidiendo que se sacasen copias del referido presupuesto y se distribuyesen á los señores Concejales; siendo por lo tanto falso tambien cuanto indica la espresada gaceta acerca de este extremo.—Lo único que dijo el Concejal á quien ella alude, y esto despues de reiteradas instancias para que emitiese su parecer sobre el resultado de los trabajos hechos por la Comision, fué que él no queria ni podia hacerlo en aquella sazón, reservándose verificarlo en ocasion mas oportuna, por cuanto no abundaba en la idea de que el presupuesto ascendiese á tantos miles de escudos como la Comision habia consignado en sus trabajos; añadiendo que su intento es el de que dicho presupuesto esté estrictamente arreglado á los recibos de los gastos satisfechos en el año anterior; respecto de cuyo particular se le significó que no era realizable semejante propósito, por que no habiéndose satisfecho durante aquel ejercicio mas obligaciones que aquellas cuyo pago permitió la escasez de fondos en que se halló el erario municipal, no podian servir de base tamaños antecedentes para la formacion de ningun presupuesto.—Tambien son falsas las palabras que pone dicha gaceta en boca de otro concejal. Este no dijo que no consentía que se aumentase el gasto de gas en la cantidad de 500 duros, sino que valia mas que esta suma, importe de la rebaja de 25 centimos hecha últimamente por aquella Empresa en el precio del alumbrado público, se descontase de los 5,000 duros en que se halla contratado aquel servicio, en vez de invertirla, como ahora sucede, en el aumento de luces y mayor número de horas de iluminacion que desde entonces ha tenido el susodicho alumbrado.—A esta proposicion contestó la presidencia manifestando que no era posible acceder á los deseos del proponente, por que sobre pertenecer este asunto á la esfera de los hechos consumados, segun lo resuelto en sesion de 18 de Octubre último, no habia podido conseguirse de la Empresa el que aquella rebaja refluyese á favor del presupuesto municipal como así lo habia deseado el Ayuntamiento.—Por desgracia es cierto que este incidente dió margen á un altercado entre dicho Concejal y otro de su clase, habiéndose dirigido entranbos algunas palabras inconvenientes, pero sin que la

Corporacion tomase parte alguna en esta disputa personal.—Cuanto queda dicho es todo lo que pasó en la precitada sesion: ni más, ni ménos; y quien haya dicho ó diga lo contrario, falta solemnemente á la verdad.—La Corporacion no quiere descender á refutar las demás insinuaciones que se hacen más ó menos embozadamente con ánimo de rebajar la dignidad de este Cabildo, por cuanto la presente rectificacion no tiene ni debe tener más objeto que el de esclarecer los hechos ocurridos en la precitada sesion; dejando al criterio del público sensato, dadas las esplicaciones que anteceden, el cuidado de formar el juicio que merece la parte que queda sin contestar de aquel inexacto y ultrajante escrito.—Cample, sin embargo, consignar aquí para que no se estravie la opinion pública con versiones gratuitas y mal intencionadas, que la Corporacion no ha formulado, hasta la hora presente, resolucion ni pensamiento alguno acerca de la manera como deberá cubrirse el presupuesto, cuyo proyecto está formando la Comision de Contabilidad.—Tenga V. la bondad, señor Director, de dar cabida en ese periódico á la presente contestacion, seguro de que el Ayuntamiento le agradecerá este acto de reparacion y justicia.»

Lo que la Corporacion traslada á V. esperando le dispensará el obsequio de insertarlo en las columnas de su apreciable periódico.

Dios guarde á V. muchos años. Gerona 20 de Mayo de 1870.—El Alcalde 1.º popular, Joaquin Massaguer.—P. A. de S. E.—Julian de Chia, secretario.

Sr. Director de «El Vigilante.»

Leemos en *El Sufrago Universal*.

LA NEGATIVA DEL DUQUE DE LA VICTORIA.

La contestacion del héroe de Luchana y de Morella á la carta que le ha dirigido el general Prim con objeto de saber su opinion, respecto á su candidatura para el trono de España, preocupó ayer con justo motivo á todas las fracciones monárquicas de la Cámara.

Agentes nosotros á este asunto nos concretamos á aplaudir la digna determinacion del invicto Espartero, y referimos á nuestros lectores á cuanto el mismo asunto hallamos en los periódicos de ayer.

Es lo siguiente:

El Eco del Progreso:

«La grave noticia de que el invicto duque de la Victoria no acepta la corona de España; la fruicion con que los enemigos de su candidatura esplotan la contestacion dada por tan insigne caudillo á una carta del presidente del Consejo de ministros; los hábiles comentarios que se hacen de la mision confiada por el marqués de los castillejos á D. Pascual Madoz para explorar, en punto tan grave, el ánimo del vencedor de Luchana, y la honda sensacion producida en el siempre liberal Madrid por tan artificiosas nuevas, exigen de *El Eco del Progreso* algunas sóbrias declaraciones.

En primer lugar, el Sr. Madoz marchó á desempeñar su mision en Logroño, sin contar con ninguno de los numerosos amigos que el ilustre pacificador de España tiene en el Congreso y en la prensa; llevando el siglo hasta el punto de que las juntas directivas de la fraccion parlamentaria adicta al general Espartero y de la prensa mantenedora de su régia candidatura supieron era cierta la mision cuando la exagerada noticia de que el *duque no admite*, anubló ayer la esperanza de nuestros leales correligionarios.

De esto se infiere que D. Pascual Madoz ha obra-

do únicamente en inteligencia con el marqués de los Castillejos.

En segundo lugar, el vencedor de Morella ha contestado á una carta que carecía de adhesión oficial en su espíritu, y de carácter nacional en el sentido parlamentario; ha respondido á un documento que le decía era candidato tan solo de una fracción de la Cámara, y marcaba bien la absoluta indiferencia del Gobierno; ha satisfecho, en fin, á una hábil curiosidad que con ningún otro candidato se tuvo, y que los héroes de acerado temple satisfacen con súbita abnegación.

De lo cual se deduce que el caudillo español, á quien se da menos importancia que á otros candidatos extranjeros, y á quien las Cortes aún no aclamaron en sesión preparatoria, hizo bien contestando en términos ajustados á su lema de *Cumplase la voluntad nacional*.

Ultimamente: que la Asamblea soberana signifique de un modo solemne que el héroe de Luchana es el llamado á acusar el trono erigido en nuestra Constitución democrática; que después el Gobierno guarde las formas debidas al explorar el ánimo de quien supo ser tan grande por su abnegación como inmortal por sus victorias, y verá el país si el veterano que en Setiembre dijo «seré el primero en acatar y defender la soberanía nacional», se niega á poner en los altares de la patria la ofrenda de su preciosa vida.

El Eco del Progreso asegura que el general Espartero acepta el puesto de honor que le señala la libérrima voluntad nacional, aunque hoy esquivé ser rey de fracción por gracia del Gobierno.

Hé aquí ahora, y después de haber copiado lo que antecede, dicho por el órgano del duque de la Victoria, como se espresan otros periódicos de diferentes opiniones.

Unionistas y montpensieristas.

La política:

«El Sr. Madoz ha regresado esta mañana de Logroño, con el diputado esparterista Sr. Delgado.

Era aquel portador de una carta del general Prim al duque de la Victoria, en que, dándole el tratamiento de Alteza Serenísima, le decía que una fracción de la Cámara le presentaba como candidato al trono, y que el Gobierno deseaba conocer su voluntad.

El ilustre y modesto veterano ha contestado con otra carta muy digna, en que dice que si su avanzada edad y falta de descendencia le bajaran á dudar si debía aceptar la corona ofrecida por la Cámara entera, su patriotismo y su amor al país no le permiten ser candidato de una fracción, por numerosa é importante que sea.

Los esparteristas están furiosos con el Sr. Madoz por haberse prestado á desempeñar esta misión sin contar con ellos, y le acusan poco menos que de haberse convertido en instrumento de una voluntad superior, para hacer fracasar esta candidatura.

Progresistas y montpensieristas.

Las Novedades:

«Nosotros podemos dar noticias auténticas sobre este asunto, porque hemos procurado adquirirlas en las mejores fuentes.

Como dicen *La Política* y *La Epoca*, es cierto que el señor presidente del Consejo de ministros, á nombre del Gobierno, dirigió una comunicación al duque de la Victoria, manifestándole que habiendo una fracción respetable de la Cámara que sostenía su candidatura, el Gobierno deseaba saber, antes de proceder á reunir á los diputados para tratar de la elección de monarca, si el general Espartero se hallaba dispuesto á aceptar la corona, en el caso de que las Cortes se la ofreciesen.

El señor duque de la Victoria contestó que su retraimiento de la política activa y su avanzada edad

no le permitirían admitir semejante honor, aun cuando le fuese ofrecido.

El Gobierno ha hecho muy bien en dirigir esta pregunta al veterano de Logroño, porque las Cortes llevan ya recibidas dos negativas públicas en esta cuestión; y habiéndose suscitado dudas sobre el asunto, era prudente no esponer á la Cámara á una tercera repulsa.

El Universal.

«Objeto de grandes comentarios ha sido esta tarde en el salón de conferencias la repentina llegada á esta capital del Señor Madoz, quien, como saben nuestros lectores, había partido á Logroño á conferenciar con el duque de la Victoria. Entre personas muy autorizadas ha corrido la noticia de que el ilustre pacificador de España, dando nuevas pruebas de desinterés y de patriotismo, ha manifestado que se negaría terminante á aceptar la corona, en el caso de que la mayoría de la Cámara se la ofreciese.»

La Revolucion.

«Los acontecimientos nos van dando la razón y justifican nuestra patriótica actitud al sostener con la energía y convencimiento que lo hacemos la continuación de la interinidad.

El duque de la Victoria se ha negado á aceptar la corona de España; Montpensier es rechazado por la Cámara y el país; el Regente se niega también á admitir las atribuciones, ni creemos que la Cámara se halle propicia á dárselas á pesar de los esfuerzos del general Prim.

La Cámara, por otra parte, se opone también á modificar el art. 33 de la Constitución, luego ¿qué recurso queda más que la interinidad?

Los que abogan por la terminación de esta interinidad, que se ha hecho indispensable, que no son partidarios de Montpensier, abogan sin quererlo por esta candidatura, única que está dispuesta á ocupar el trono de España, cueste lo que cueste.»

Progresistas.

La Iberia:

«Si nuestros informes son exactos, y por tales los tenemos, parece que el ilustre pacificador de España en contestación á una cariñosa y respetuosísima carta del general Prim, manifiesta la imposibilidad en que se halla, por su avanzada edad, de echar sobre sus hombros la pesada carga de regir los destinos del país, caso de que las Cortes intentasen elegirlo para tan elevado cargo.

Este gran acto de abnegación, tan propio del invicto duque de la Victoria, añade gran realce á la brillante historia de esa gran figura contemporánea, y basta por sí solo para enorgullecer al partido que le cuenta en su seno.»

La Nación:

«Parece que para el domingo 22 del actual se prepara en Madrid una gran manifestación, la cual tendrá por objeto pedir que las Cortes elijan para rey de España al ilustre duque de la Victoria.

También se nos ha asegurado que el mismo día tendrán lugar en distintos pueblos de la Península manifestaciones de igual carácter.»

La Independencia Española.

«Con motivo de la venida del Sr. Madoz se activan más y más los trabajos para el triunfo de la candidatura del duque de la Victoria; y en corroboración de esto, ha presentado esta tarde aquel señor diputado varias esposiciones pidiendo que se nombre rey á tan ilustre patriota.

Republicanos.

La Discusion:

«No nos equivocábamos al imaginar que el duque de la Victoria se negaría á aceptar la corona de España, en el caso de que la mayoría de las Cortes se la ofreciese.

Segun leemos en un diario progresista, el ilustre pacificador de España ha manifestado ya este pensamiento. El general Espartero ha obrado en la ocasión presente con el juicio y con la circunspección del hombre que desee ocupar en la Historia una página gloriosa.

En los momentos presentes, cuando el general Espartero está rodeado del respeto y de la consideración de todos los españoles, la púrpura real, puesta sobre los hombros de ese venerable anciano, hubiera oscurecido todas sus glorias y hubiera sido como poner un epílogo burlesco á una historia gloriosa.

La negativa del general Espartero imposibilita, si es que ya no era imposible, la solución monárquica. La historia de esa monarquía que pretende fundar nuestros hombres de Estado, será la historia de las negativas y de los desaires D. Fernando de Coburgo, el duque de Génova y el general Espartero, figurarán en esa historia. No figurará el duque de Montpensier, porque á este personaje ni siquiera le ofrecerán la corona de España.

Últimas noticias.

Madrid 19 de mayo.

—Los esparteristas han quedado satisfechos de las explicaciones dadas por el señor Madoz.

—Es segura una amnistía general.

—El duque de Montpensier ha llegado.

—El señor Rivero ha leído en las Cortes los partes sobre los acontecimientos de Portugal.

—El señor Figueras ha preguntado si se sabía cuál era la bandera de la insurrección. El gobierno ha contestado que lo ignoraba.

«El Excmo. señor ministro de la Gobernación, en telegrama del 19, dice á los gobernadores civiles:

«A la una de esta mañana estalló, simultáneamente, en el castillo de San Jorge y cuartel de infantería de Lisboa un movimiento al grito de «viva Saldanha!» Puesto este á la cabeza, marchó al palacio de la Ayuda, donde se rompió el fuego, resultando algunos muertos y heridos. Unida la guarnición á Saldanha, entró en palacio á las cuatro de la mañana. Después de conferenciar con S. M., presentó su dimisión el ministerio, quedando encargado Saldanha de la presidencia y guerra. Regresadas las tropas á los cuarteles, la población tiene su aspecto ordinario.»

Madrid 20 mayo.

De las noticias recibidas de Portugal resulta que Coimbra y Oporto han secundado el movimiento, que el duque de Saldanha ha constituido un nuevo ministerio, encargándose de la presidencia y guerra, habiendo sido nombrado ministro de la gobernación el obispo de Viseo, jefe del partido democrático.

Se cree que los acontecimientos de Portugal contribuyan á que continúe la interinidad.

El general Saldanha entró en palacio al frente de seis batallones, después de una pequeña resistencia.

—El ilustre duque de la victoria contestando á la carta que le dirigió el señor marqués de los Castillejos, dice que está dispuesto á dar su vida por la libertad y el bien de su patria, pero que un deber de conciencia le obliga á manifestar que no le sería posible aceptar la corona de España, por que su salud y sus años no permitirían desempeñarlo.

Apesar de esta declaración el señor Salmeron ha remitido un telegrama á la fracción de los esparteristas diciendo que Espartero acepta y que adelante los trabajos.

ERRATA.

En el suelto extraordinario del viernes, por error de caja se estampó la palabra «inminente» en lugar de «eminente.»

Crónica general.

GACETILLA.

Impuestos. Nos propusimos tratar la debatida cuestión de arbitrios con la mas buena fé, guiados

de un recto criterio e imparcialidad. Nuestras apreciaciones se interpretan por varios de una manera maliciosa y torcida; y como creemos que este asunto podría tomar un sesgo contrario a la circunspección que nos hemos propuesto guardar, suspendemos ulteriores juicios, y parodiando sin malicia la célebre espresion del ilustre duque, solo nos resta decir, *cumplase la voluntad local.*

Aviso importante.

Las personas que tengan bonos de la campaña carlista del pasado mes de Agosto de 1869 y quieran venderlos a precios convencionales, podrán pasar de 9 a 6 de la tarde, calle den *Plantafabas*, casa y lugar número 100; en la inteligencia que los bonos que no lleven la firma y sello de S. M. Carlos VII (q. D. g.) no son negociables.

—En la semana pasada ha ocurrido en Lisboa un hecho espantoso. Viera de Castro, uno de los hombres políticos mas eminentes de Portugal, ha cometido un crimen de los mas feroces. Casado hacia tres años con una jóven y bella brasileña, hija de muy rica y distinguida familia, vivia entregado por completo al amor de su esposa. Esta, ofuscada por una pasion, fué sorprendida por su esposo uno de estos últimos dias en el momento en que escribia á su amante. El ofendido Viera sintió el estremecimiento del crimen á la vista de su deshonra; mas vencido por el amor que á su infeliz esposa profesaba, contentóse con anunciarla que el 13 del corriente la llevaria al Brasil, al lado de su madre, separándose de ella para siempre. Alentada sin duda su mujer por aquella aparente tranquilidad, le abrió por entero su alma; é indignado Viera por la infidelidad, resolvió matarla.

Dejó pasar un dia, y, aprovechando el momento en que su mujer se habia rendido al sueño, ya al rayar la aurora, entró en su cuarto y la dió á oler un frasquito de cloroformo con la intencion de proporcionarla una muerte mas dulce; pero como despertara y se defendiese, envolvióla en sus propias ropas y la ahogó. Cerró luego el cuarto de tan horrible escena, y envió dos amigos á desafiar al amante, pariente suyo, y de quien habia hecho siempre gran confianza. El ofensor rehusó el duelo, y salió en aquel mismo dia para Francia, y Viera, no queriendo asesinarle, aun que dejó dicho el itinerario que seguiria hasta la estacion, confesó su delito y se entregó á los tribunales.

El amante causa de esta catástrofe, se dice que va á hacerse religioso en Francia.

—Un escribano con los alguaciles de un Juzgado fué á un cortijo á embargar los bienes de un labrador; y él y su familia, irritados sobre manera, maltrataron á los embargantes de obra y de palabra. El escribano formalizó con este motivo una diligencia que termina así:

«El cual dicho labrador y sus hijos y sus mugeres nos insultaron y maltrataron de obra y de palabra, llamándonos infames, asesinos, impíos, y ladrones.» Y lo dicho es lo cierto, y en testimonio de verdad, esta damos, etc., etc.

—Disputaban un inglés y un francés sobre las cualidades del ejército de sus respectivas naciones.

—El ejército de Inglaterra, exclamaba el francés con calor, es un ejército mercenario. «Ustedes se baten por el dinero, nosotros nos batimos por la honra.»

—«Cada uno se bate por lo que le hace falta,» replicó el inglés con una calma imperturbable.

—Segun el recuento verificado en la noche del 24 de diciembre de 1860 contaba España en sus 49 provincias 15.673,484 habitantes repartidos en esta forma: la provincia de Barcelona contaba 726,267; Valencia 648,682; Coruña 557,344; Oviedo 510,586; Madrid 489,332; Sevilla 473,910; Málaga 446,659; Granada 443,523; Pontevedra 440,259; Lugo

432,516; Badajoz 403,735; Cádiz 401,700; Alicante 390,565; Zaragoza 390,551; Murcia 382,812; Orense 369,138; Jaen 362,466; Córdoba 358,657; Leon 340,244; Burgos 337,132; Toledo 323,782; Tarra-gona 321,886; Almería 315,450; Lérida 314,531; Gerona 311,158 Navarra 299,654 Cáceres 293,672 Baleares 269,818; Castellon 267,134; Huesca 263,230; Salamanca 262,383; Zamora 248,502; Ciudad Real 247,994; Valladolid 246,981; Teruel 237,276; Canarias 237,036; Cuenca 229,514; Santander 219,966; Albacete 206,099; Guadalajara 204,626; Palencia 185,955; Huelva 176,626; Logroño 175,111; Avila 168,775; Vizcaya 168,705, Guipúzcoa 162,547; Soria 149,549; Segovia 146,292; y Alava 97,934.

España, pues, con respecto á sus habitantes ocupa el octavo lugar entre las naciones europeas como se demuestra en la siguiente relacion; Rusia europea cuenta 67.242,796; Francia 37.386,343; Austria 35.648,988; Inglaterra 29.031,298 Prusia 23.483,911; Italia 21.777,334; Turquía europea con los estados tributarios 15.730,000; y España como hemos demostrado 15.673,484.

—En cierta capital de provincia ha tenido lugar un desafío que no deja de tener gracia.

Uno de los adversarios, famoso tirador de pistola, eligió, como era natural, su arma predilecta, elección que no admitió el contrario, pues decia que era un asesinato. Sin embargo, por conservar intaeta su negra honrilla, aceptó el duelo; pero al llegar al sitio fijado, reconvino duramente á sus padrinos por haberle colocado en tan crítica situacion.

Conmovido entonces el otro adversario, se acerca y le dice:

—Caballero, veo que lleva Vd. mucha razon, y que la ventaja está de mi parte; pero todo se arreglará. Con objeto de equilibrar las fuerzas voy á ser muy generoso.

Entonces cogió un pedazo de yeso, y señalando una raya sobre la levita del contrario, añadió:

—Las balas que le den á Vd. á la derecha, no sirven; de esa manera mientras yo me bato con todo el cuerpo, Vd. no espone mas que la mitad.

Lo grande fué que el contrario quedó agradecidísimo de la preferencia.

—Al ponerse un soltero los calzones se le cayeron todos los botones; y no pudo salir hasta que el sastre por dinero remedió el desastre.

Para casos lector, como el citado siempre es bueno tener mujer al lado.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Señor director de *El Vigilante.*

Gerona 20 de Mayo de 1870

Muy señor mio: ruego á V. que en obsequio al servicio del Estado y á los intereses de los industriales de esta ciudad, se sirva mandar insertar en el primer número que salga á luz, del periódico de su digno cargo, el adjunto aviso, convocando á los gremios para el nombramiento de Síndicos y clasificadores; pudiendo mandarme cuando guste el recibo del coste de dicha insercion.

Con este motivo me ofrezco de V. afmo. s. s. q. s. m. b., *Mariano Arnau.*

ADMINISTRACION ECONOMICA.
DE LA PROVINCIA DE GERONA. CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Debiendo procederse á la formacion de la matrícula de la contribucion industrial de esta ciudad y su distrito, con sujecion al Reglamento y tarifa á él unidas, aprobadas por S. A. el Regente del reino en

20 de Marzo último, se invita á los gremios que abajo se espresan que cuentan mas de diez individuos cada uno, para que concurran á esta Administracion en el dia y hora que respectivamente se les señala á usar del derecho de nombrar Síndico y clasificadores que les conceden los artículos 55 y 70 del Reglamento; en la inteligencia que de no asistir á la convocatoria ó de no hacer los nombramientos que les competen, esta oficina los practicará en uso de la facultad que le concede el artículo 58 de dicho Reglamento.

Industrias profesiones, artes ú oficios.	Dia y hora para que se les invita.		
Mercaderes de Tejidos.	27 del actual	á las 9	de la mañana.
Cafés.	Id.	id.	á las 9 1/2 id.
Mercaderes de sedas y cintas.	Id.	id.	á las 10 id.
Tiendas de vinos y aguardientes.	Id.	id.	á las 10 1/2 id.
Id. de comestibles, en las que se hallan las de pastas para sopa.	Id.	id.	á las 11 id.
Id. de aceite y vinagre llamadas antes, abacerias.	Id.	id.	á las 11 1/2 id.
Vendedores de sal al por menor.	Id.	id.	á las 12 id.
Bodegonos.	Id.	id.	á las 12 1/2 id.
Hornos de cocer pan.	Id.	id.	á la 1 de la tarde.
Cortantes.	Id.	id.	á la 1 1/2 id.

PROFESIONES DEL ORDEN JUDICIAL.

Abogados. Id. id. á las 2 id.

OFICIOS.

Barberos Id. id. á las 2 1/2 id.
Carpinteros. Id. id. á las 3 id.
Herreros. Id. id. á las 3 1/2 id.
Sastres. Id. id. á las 4 id.
Zapateros y tiendas de cortes para botas. Id. id. á las 4 1/2 id.

Gerona 21 de Mayo de 1870.—*Mariano Arnau.*

ANUNCIOS.

ARMERIA DE CAYETANO CARBÓ

con gran rebaja de precios, calle de la Platería, núm. 30, Gerona.

Rewolver de	70 á 400 rs.
Fouchés dos tiros de todos sistemas.	400 á 1000.
Id. de un tiro	460 á 1000.
Piston dos tiros.	300 á 400.
Id. un tiro.	400 á 160.
Berdams 12 tiros minuto.	á 400.

Además se hallará toda clase de accesorios para todos sistemas de escopetas, municiones de todas clases.

CAPSULAS RAQUIN.

COPAIBA PURO DE PARIS.

Despues de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la Academia de medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demás preparaciones. Para precaverse contra la falsificación exíjase el nombre del inventor RAQUIN que lleva cada frasco.

Depósito en la Botica Universal de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-Real número 4 Gerona.

TINTURA DE ÁRNICA SUIZA. (ALPES.)

Indispensable á todas las familias y á los viajeros. Véndese en frascos de 4 y 8 rs. En la mencionada Botica.

Casa de baños Barrio del Marcadal, los situados en la plaza de S. Agustín, quedan abiertos al público, el lunes proximo, 23 del corriente,

BAILE.

Le habrá boy, tarde y noche, en el Café de Cataluña.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.